



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Referente Territorial de Servicios Enfermeros

MISIÓN

Homogeneizar, en su ámbito de referencia, los estándares de actuación sanitaria en cuidados al usuario siguiendo las normas específicas de los servicios enfermeros descritos en el Catálogo de Servicios Sanitarios de la Mutua.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración, implantación y seguimiento de nuevos servicios enfermeros, orientados a la mejora de la calidad asistencial.
- Facilitar a la Dirección de Asistencia Sanitaria, Dirección Autonómica/Área y Dirección Sanitaria Territorial las incidencias y problemáticas enfermeras de los cc.aa. que tiene bajo su referencia.
- Realizar la difusión de cuantas normas, políticas y/o protocolos del ámbito sanitario, que sean de interés, al personal de enfermería del cual sean referentes.
- Fomentar la integración mediante planes de inmersión al personal de enfermería de nueva incorporación. Identificar sus necesidades de formación y colaborar en la programación de su actividad formativa inmediata.
- Realizar auditorías de forma presencial que permitan identificar áreas de mejora en la ejecución de los programas integrados dentro de los servicios enfermeros. Realizar informes específicos de los resultados encontrados.
- Describir y gestionar los recursos materiales necesarios para cuidar adecuadamente a los pacientes en los cc.aa.
- Gestionar y coordinar la Comunidad Virtual integrada por las enfermera/os de los cc.aa. que lo tienen como Referente. Detectar, difundir y coordinar iniciativas relacionadas con la mejora continua de los servicios enfermeros.
- Colaborar, siempre que sea requerido, en la entrevista de evaluación del desempeño del personal enfermero de los cc.aa. que tiene como referente.
- Participar activamente en la impartición de la formación descrita en el programa formativo para enfermeros y auxiliares de cc.aa. de la UCA.
- Realizar las tareas asistenciales sanitarias propias en su c.a., descritas en la DPT de Enfermero, que deberá compatibilizar con la función de referente territorial.
- Mantener una interrelación permanente con el equipo médico de los cc.aa., a fin de realizar un trabajo coordinado y adecuado de las acciones sanitarias que afectan al paciente.
- Coordinar las prácticas de estudio de los estudiantes de enfermería que concurran a los cc.aa.
- Promover y controlar que se gestionen adecuadamente los residuos sanitarios que se generan en los cc.aa.



DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Referente Territorial de Servicios Enfermeros

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Diplomatura o Grado en Enfermería.
Postgrado de especialidad.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se valorará formación específica en gestión de enfermería.

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Cumplimiento de instrucciones, circulares y manuales publicados por la Mutua y el Ministerio.
Conocimientos del sector de mutuas de accidentes y funcionamiento de ASEPEYO.
Catálogo de Servicios Sanitarios.

IDIOMAS

Castellano.
Oficiales de la Comunidad Autónoma.

EXPERIENCIA

Experiencia anterior mínima de un año en puestos de similares características donde haya tenido que gestionar equipos y tomar decisiones.

INFORMÁTICA

Conocimiento de las aplicaciones Office y herramientas informáticas corporativas.
Aplicación informática CHAMAN.
Gestores de bases de datos.

MOVILIDAD

Desplazamiento a los cc.aa. para realizar auditorías relacionadas con servicios enfermeros.

Relaciones con otros departamentos:

Dirección de Enfermería de la Dirección de Asistencia Sanitaria, Dirección de Asistencia Sanitaria, Dirección Sanitaria Territorial, Equipo Médico, Dirección de Recursos Humanos.

Relaciones externas:

Pacientes, Hospitales públicos y privados.

Comités / Comisiones a los que pertenece:

Pertenecerá a cuantos comités le corresponda en función del cometido general y específico de sus funciones.